

Quillota, 17 de Diciembre de 2018.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 12.010/VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°1292 AD/2018 de 04 de Diciembre de 2018 de Director Departamento de Administración Educación Municipal RED-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 17 de Diciembre de 2018, mediante el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la Contratación a través de Convenio Marco de **LIBRERÍA RENE MELLADO E.I.R.L.**, RUT N°76.067.864-3, representada legalmente por René Mellado Díaz, RUT N°8.517.382-0, Teléfono 56-2-2499430, ambos con domicilio en Suecia N°3247, Oficina 14, Nuñoa, Santiago, para la adquisición de "**LIBROS PARA PREMIACIÓN DE ALUMNOS**", por un monto de **\$131.547.- IVA incluido**, Fuente de Financiamiento **SEP 2018**, solicitado por Director de Escuela Superior N°1,. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica "las entidades podrán celebrar directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catalogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección". Se hace presente que, para este tipo de servicio, la Municipalidad de Quillota no cuenta con contrato de suministro vigente;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°3291/2018 de 30 de Noviembre de 2018 de Coordinadora Área de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Quillota, en que informa que cuenta con presupuesto para el financiamiento de la contratación a través de convenio marco, para la adquisición de "**LIBROS PARA PREMIACIÓN DE ALUMNOS**", por un monto de **\$131.547.- IVA incluido**, Fuente de Financiamiento **SEP 2018**;
4. Ord. N°234/2018 de 27 de Noviembre de 2018 de Director de Escuela Superior N°1 a Coordinadora Área Gestión Técnico Pedagógica y Coordinadora Área de Finanzas;
5. Orden de Compra N°2833-1419-CM18;
6. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** Contratación a través de Convenio Marco de **LIBRERÍA RENE MELLADO E.I.R.L.**, RUT N°76.067.864-3, representada legalmente por René Mellado Díaz, RUT N°8.517.382-0, Teléfono 56-2-2499430, ambos con domicilio en Suecia N°3247, Oficina 14, Nuñoa, Santiago, para la adquisición de "**LIBROS PARA PREMIACIÓN DE ALUMNOS**", por un monto de **\$131.547.- IVA incluido**, Fuente de Financiamiento **SEP 2018**, según el siguiente detalle:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor
5101509 239-11-LP14	Libros de texto educativos o vocacionales	1	(1524348) LIBRO IMPRESO - CHILENAS LA HISTORIA QUE CONSTRUIMOS NOSOTRAS ISBN: 9789562625012 1526348	(1524348) LIBRO IMPRESO - CHILENAS LA HISTORIA QUE CONSTRUIMOS NOSOTRAS ISBN: 9789562625012; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
5101509 239-11-LP14	Libros de texto educativos o vocacionales	23	(1576031) LIBRO IMPRESO - HOY NO QUIERO IR AL COLEGIO ISBN: 9789561232587 1577931	(1576031) LIBRO IMPRESO - HOY NO QUIERO IR AL COLEGIO ISBN: 9789561232587; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0

5101509 1239-11-LP14	Libros de texto educativos o vocacionales	6	(1080983) LIBRO IMPRESO - SE ME OLVIDO 9789561223592 1101983	(1080983) LIBRO IMPRESO - SE ME OLVIDO 9789561223592 Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0
-------------------------	---	---	--	--

SEGUNDO: ESTABLÉCESE que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra, en el Portal Mercado Público.

TERCERO: ADOPTE el Director del Departamento de Educación Municipal RED-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Administración Municipal
3. Finanzas RED-Q
4. Adquisiciones RED-Q
5. RED-Q
6. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/gdr.-